

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO
DEL FERROCARRIL

2012

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Julio, 2013



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Patronato de FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL - BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Patronos son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2, 3 y 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Tal y como se indica en las **notas 6** de la memoria, la Fundación desarrolla su actividad en las instalaciones propiedad del Gobierno Vasco y Euskotren cuyo uso le ha sido cedido. Asimismo, según establece la **nota 7**, los bienes objeto de la actividad de museo también le han sido cedidos sin contraprestación alguna por parte de diversas entidades.

En el ejercicio 2012 la Fundación ha recogido en los epígrafes "Inmovilizado Material" y "Bienes del Patrimonio Histórico" cesiones gratuitas recibidas por importe de 29.622 y 1.260.176 euros, respectivamente, con contrapartida a la cuenta de "Donaciones y legados" del Patrimonio Neto.

Dado que no se dispone de una valoración sobre la totalidad de los bienes recibidos en régimen de derecho de uso, no hemos podido verificar que los importes reflejados en los epígrafes de Inmovilizado Material, Bienes del Patrimonio Histórico y Patrimonio Neto se correspondan con la totalidad de los mismos.

3. A lo largo de nuestro trabajo hemos detectado que el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge diversas facturas que, por su naturaleza y aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, deben ser consideradas como mayor valor del Inmovilizado o de los Bienes de Patrimonio Histórico. La Fundación no dispone de un sistema de control adecuado que permita discernir entre aquellas facturas que son gasto corriente y aquellas que son susceptibles de ser activadas.

4. Llamamos la atención respecto al siguiente aspecto señalado en la **nota 2.d** de la memoria adjunta. Si bien la Fundación queda inscrita en el Registro de Fundaciones el 14 de Julio de 2010, obteniendo a partir de entonces personalidad jurídica propia, a fecha actual no hemos recibido documentación justificativa concluyente sobre la formulación y aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2011.

- a. El punto tercero del acta facilitada sobre la reunión del Patronato de la Fundación del día 23 de junio de 2011, se titula "Aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2010". En dicho punto se recoge que las mismas arrojan un saldo negativo de 184.467 euros y que son aprobadas con la abstención del Ayuntamiento de Azpeitia y de la AAMVF y el voto favorable del resto de miembros. El acta no lleva anexadas las cuentas anuales.

Según la contabilidad facilitada, el primer registro contable de la Fundación se realiza en el ejercicio 2011.

Tal y como refleja **la nota 10**, en el ejercicio 2012 se ha recogido directamente contra el Patrimonio Neto una factura de la Sociedad Euskotren de fecha 31 de enero de 2011 sobre servicios prestados en el ejercicio 2010 por importe de 184.512 euros más IVA.

- b. Los puntos cuarto y décimo del acta facilitada sobre la reunión del Patronato de la Fundación del día 7 de mayo de 2012 se titulan respectivamente "Aprobación de la memoria de actividades de la Fundación durante el año 2011" y "Liquidación del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2011". En dicha acta no se hace referencia a la formulación ni aprobación de cuentas del ejercicio 2011, ni las mismas son anexadas a dicha acta.

Según certificación emitida por el Presidente y Secretaria de la Fundación de fecha 20 de diciembre de 2012, en dicha acta se adoptó por unanimidad de los patronos asistentes los siguientes acuerdos "Aprobar la memoria de actividades de la fundación así como las cuentas anuales del ejercicio 2011. Aprobar la liquidación del presupuesto para el ejercicio 2011". Dicha certificación tiene anexada una liquidación de presupuesto que presenta unos gastos de octubre a diciembre del 2011 por importe total de "25.833,36 euros".

Según los datos contables de la Fundación, el resultado del ejercicio 2011 asciende a pérdidas por importe de 390.531,06 euros.

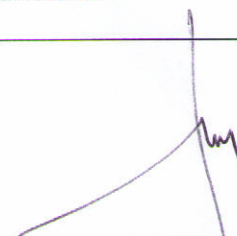
5. Tal y como recoge la **nota 17-Hechos Posteriores** de la memoria adjunta, el borrador del acta de la reunión del Patronato de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril- Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa celebrada el día 26 de junio de 2013 recoge que los Patronos consideran que lo mejor es que el Museo vuelva a integrarse en Euskotren, como una línea más de su actividad, y aprueban iniciar los trámites necesarios para proceder a la disolución de la Fundación.

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Patronos, se han basado en el principio de empresa en funcionamiento que contempla la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal de la actividad de la Fundación. Desconocemos cuál sería el efecto en las cuentas anuales adjuntas de corregir la valoración de dichos activos y pasivos según el proceso de liquidación aprobado.

6. Debido al efecto conjunto muy significativo de las limitaciones descritas en los párrafos **2 y 3**, así como de las incertidumbres descritas en los párrafos **4 y 5** de este informe no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas de la FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL-BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA.
7. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la **nota 2.d.** de la memoria adjunta en la que se detalla que las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que los Patronos de FUNDACIÓN formulan aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos recogidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre. Los Patronos han optado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Transitoria Única del citado Real Decreto, por considerar las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior.

En la **Nota 19** de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 obtenidas de contabilidad. Hemos de destacar que tal y como se explica el párrafo 5 no hemos recibido documentación justificativa concluyente sobre la formulación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Se estima dichos importes fueron registrados aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio.

8. Las cifras del ejercicio 2011 no han sido auditadas.



Juan Manuel Gallo Garmendia
GAYCA AUDITORES, S.L.
Nº ROAC - S0478

23 de JULIO de 2013

FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL- BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Notas 1 a 4)

(En Euros)

ACTIVO	NOTA	31.12.12
--------	------	----------

A) ACTIVO NO CORRIENTE 1.345.491

Inmovilizado Intangible		
Aplicaciones Informáticas	5	8.320
Bienes del Patrimonio Histórico		
Museos	7	150.489
Bienes muebles	7	1.109.687
		1.260.176
Inmovilizado Material		
Terrenos y construcciones	6	13.284
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	63.711
		76.995

B) ACTIVO CORRIENTE 346.530

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores varios	8	15.595
Personal	8	580
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	10.095
		26.270
Periodificaciones		9.007
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		311.253

TOTAL ACTIVO		1.692.021
---------------------	--	------------------

PARIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31.12.12
-------------------------	------	----------

A) PATRIMONIO NETO 736.865

FONDOS PROPIOS		
Dotación Fundacional	10	60.000
Reservas	10	240.238
Excedente de ejercicios anteriores	10	(608.255)
Excedente del ejercicio	10	(242.159)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	12	1.287.041

PASIVO CORRIENTE 955.156

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores varios	9	935.928
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	19.228
		955.156

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.692.021
---------------------------------------	--	------------------

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE

AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Notas 1 a 4)

(Euros)

NOTA 31.12.12

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia		
Cuotas de asociados y afiliados		42.983
Aportaciones de usuarios		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	25.595
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	1.001.206
2. Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias	13	(104.627)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0
5. Aprovisionamientos		(7.867)
6. Otros ingresos de la actividad		0
7. Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	13	(184.146)
Cargas Sociales	13	(49.541)
8. Otros Gastos de la actividad		
Servicios exteriores		(960.762)
Tributos		(26)
Otros gastos de gestión corriente		(10)
9. Amortización del Inmovilizado		(5.547)
10. Subv. donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	1.378
11. Exceso de provisiones		0
12. Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		0
13. Resultado Excepcional		0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(241.364)
13. Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros		1
14. Gastos financieros		
Por deudas con terceros		(796)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0
16. Diferencias de cambio		0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(795)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(242.159)
18. Impuestos sobre beneficios		0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		(242.159)

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros disponibles para la venta		0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0
Subvenciones recibidas	12	1.288.419
Donaciones y legados recibidos		0
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0
Efecto impositivo		0
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		1.288.419
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Activos financieros disponibles para la venta		0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0
Subvenciones recibidas	12	(1.378)
Donaciones y legados recibidos		0
Efecto impositivo		0
C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(1.378)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		1.287.041
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS		0
F) AJUSTES POR ERRORES		0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0
H) OTRAS VARIACIONES		(217.724)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		827.158

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

MEMORIA

FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL **BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En euros)

(1) Naturaleza de la Sociedad

La entidad denominada Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril - Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa (en adelante Fundación) se constituyó el 28 de diciembre de 2006. La Fundación tiene su domicilio en Azpeitia (Gipuzkoa) calle Jualián Elorza nº8. Sin embargo, es el 14 de Julio de 2010 cuando la Fundación queda inscrita en el Registro de Fundaciones y por tanto, obtiene la personalidad jurídica que le permite comenzar su actividad.

El objeto de la Fundación será el de reunir, conservar, estudiar y divulgar el Patrimonio Ferroviario Histórico de Euskadi mediante la dirección, gestión, mantenimiento, conservación y promoción del Museo vasco del Ferrocarril.

Por Patrimonio Histórico se entenderá todos aquellos elementos relacionados con el ferrocarril: material móvil, infraestructuras, utillaje, documentación y demás que por su antigüedad, historia o especiales características técnicas deban ser objeto de inventariado y preservación.

Para el logro de lo anterior se establecerán los siguientes objetivos:

- a) La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de sus fondos.
- b) La investigación en el ámbito de su colección y del Patrimonio Ferroviario Histórico de la Comunidad Autónoma Vasca.
- c) La organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas acordes con su naturaleza.
- d) La elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos, así como el fomento de la investigación y la promoción de la publicación de obras referentes a la materia y, en general, el desarrollo de una actividad didáctica respecto de su contenido.
- e) Explotar un tren de carácter histórico con origen en las instalaciones del Museo, a través de la antigua línea del Ferrocarril del Urola (Azpeitia a Lasao y futuras prolongaciones).
- f) Crear un centro de documentación del transporte ferroviario en el que se reúnan todo tipo de documentos relacionados con la historia del ferrocarril en el País Vasco.
- g) Establecer relaciones de cooperación y de colaboración con el resto de los museos integrantes del Sistema Nacional de Museos de Euskadi y con otras instituciones culturales, en el marco de lo dispuesto en la legislación vigente.
- h) Cuantas otras actividades complementarias conduzcan al logro de los objetivos del museo.

A continuación incluimos la evolución que ha sufrido la composición del Patronato de la Fundación desde su registro como tal hasta el momento actual:

Hasta Enero de 2011:

D^a. Nuria López de Guereñu Ansola
D^a M^a Aranzazu Tapia Otaegui
D. José Miguel Múgica Peral
D. Agustin Presmanes de Arizmendi
D. Julian Eizmendi Zinkunegi
D^a. Mercedes García Fernández

Desde Enero 2011 hasta Marzo 2013:

D. Ignacio María Arriola López
D. Ernesto Gasco Gonzalo
D. José Ignacio Asensio Bazterra
D. Pedro Marco de La Peña
D. José Ignacio Prego La Reina
D. Eneko Etxeberria Bereziartua
D. Fernando Arizmendi Poigon
D^a. Mercedes García Fernández

Desde Marzo 2013:

D^a. Ana Isabel Oregi Baztarrika
D. Antonio Aiz Salazar
D. Iñigo Palomino Zubiaurre
D. Rafael Sarria Ansoleaga
D. Eneko Arruabarrena Elizondo
D. Eneko Etxeberria Bereziartua
D. Fernando Arizmendi Poigon
D^a. Mercedes García Fernández

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel-

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b) Principios contables-

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1491/2011, se han producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase **NOTA 19**), tal como se menciona en la nota 2.d de esta memoria.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

- La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información-

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 son las primeras que son formuladas por los Patronos de la entidad. Asimismo, las cuentas anuales completas de los ejercicios 2010 y 2011 no han sido aprobadas oficialmente

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 las primeras en las que se aplican las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1491/2011 en su disposición transitoria única, se ha incorporado en esta memoria el **APARTADO 19** "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

(3) Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2012 formulada por la Junta de Patronato de la Fundación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2012
Excedente del ejercicio (Pérdidas)	(242.159)
APLICACIÓN A	2012
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(242.159)

(4) Normas de valoración y registro

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2012, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los años de vida útil estimada son:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4

b) Bienes del Patrimonio Histórico-

- La expresión "Bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. Así, en dicho epígrafe se recoge contablemente los elementos móviles y otros de la Fundación.
- Estos bienes no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

c) Inmovilizado material-

- De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son lo que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.

En aquellos casos en los que no esté clara la finalidad del activo, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, se presumirá que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan General de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	10

d) Instrumentos Financieros-

En el balance adjunto, los instrumentos financieros se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2013 (12 meses).

d.1.) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

*** Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*** *Préstamos y partidas por cobrar***

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

d.2.) Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

*** *Débitos y partidas a pagar***

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

d.3.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e) Impuesto sobre Sociedades-

El régimen fiscal del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas tanto las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades y las explotaciones económicas que cumplan los requisitos definidos en el artículo 9 de la Norma indicada anteriormente.

Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Sociedades, según lo indicado anteriormente.

f) Gastos-

- Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

- Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

g) Ingresos-

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

La Junta Rectora confirma que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

k) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas-

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

(5) Inmovilizado Intangible

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
COSTE	
Saldo 01.01.12	0
Adiciones	9.344
Saldo 31.12.12	9.344
AMORTIZACION ACUMULADA	
Saldo 01.01.12	0
Adiciones	1.024
Saldo 31.12.12	1.024
Neto a 31.12.12	8.320

(6) Inmovilizado Material

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo 01.01.12	0	0	0
Regularización cesión EUSKOTREN (nota 12)	14.582	15.040	29.622
Adiciones	0	53.275	53.275
Saldo 31.12.12	14.582	68.315	82.897
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo 01.01.12	0	0	0
Regularización 2011 cesiones	649	729	1.378
Adiciones	649	3.874	4.523
Saldo 31.12.12	1.298	4.603	5.902
Neto a 31.12.12	13.284	63.711	76.995

- La Fundación desarrolla su actividad en las instalaciones propiedad del Gobierno Vasco y Euskotren cuyo uso le ha sido cedido. A falta de tasaciones sobre los terrenos y construcciones cedidas por el G.V, los valores contables son los establecidos por Euskotren en el momento de su cesión a la Fundación
- Si bien dichas instalaciones fueron cedidas en el año 2010 que comenzó legalmente la actividad de la Fundación, no ha sido hasta el ejercicio 2012 cuando se ha recogido su valor.

(7) Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Museos	Bienes Muebles	Total
COSTE			
<u>Saldo 01.01.12</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Regularización cesión EUSKOTREN (nota 12)	150.489	1.109.687	1.260.176
Saldo 31.12.12	150.489	1.109.687	1.260.176

Dado que la actividad principal de la Fundación es la de reunir, conservar, estudiar y divulgar el Patrimonio Ferroviario Histórico de Euskadi mediante la dirección, gestión, mantenimiento, conservación y promoción, aquellos bienes objeto propiamente de su actividad son reflejados en el balance adjunto en el epígrafe "Bienes del Patrimonio Histórico".

En el apartado de "Museos" se recogen los importes correspondientes a colección de relojes, exposición de fotografías y demás. Mientras que en el apartado "Bienes Muebles" se recogen las locomotoras o similar.

La totalidad de los bienes objeto del museo han sido cedidos por diversos organismos. Contablemente sólo se han recogido los bienes cedido por Euskotren en el ejercicio 2010, aunque no ha sido hasta el ejercicio 2012 cuando se ha recogido su valor.

Si bien la Fundación dispone de un inventario físico individualizado de dichos bienes, los mismos no han sido valorados a la espera de contactar con un experto independiente capacitado para ello.

(8) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2012
	Créditos, Derivados, Otros
Préstamos y partidas a cobrar	16.175

(9) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2012
	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	935.928

La información con respecto a la ley de morosidad 15/2010 es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Importe 2012	% 2012
Dentro del plazo máximo legal	309.974	365 %
Resto	552.311	64 %
Total Pagos del ejercicio	862.285	100%
PMPE (días de pagos)	36	51
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máx. legal	430.263	46%

(10) Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio
Saldo al 01.01.12	60.000	240.238	0	(390.531)
Adiciones	--	--	--	(242.159)
Gastos ejercicios anteriores	--	--	(217.724)	--
Retiros	--	--	--	--
Traspasos	--	--	(390.531)	390.531
Saldo al 31.12.12	60.000	240.238	(608.255)	(242.159)

DOTACIÓN FUNDACIONAL Y RESERVAS

Los Fundadores dotan a la Fundación, como dotación inicial, con la suma de 60.000 euros que se destinan a constituir su Fondo Patrimonial. Este Fondo sigue inalterable al 31 de diciembre de 2012.

Además, los Fundadores, aportan a la Fundación la cantidad de 240.238€ como fondos para la cobertura del primer programa de actuación.

Los Fundadores son los siguientes y tienen la siguiente participación:

- ❖ Gobierno Vasco (2,50%) a través del Departamento de Transportes y Obras Públicas
- ❖ Eusko Trenbideak / Ferrocarriles Vascos (47,50%)
- ❖ Euskal Trenbide Sarea / Red Ferroviaria Vasca (47,50%)
- ❖ Ayuntamiento de Azpeitia (2,50%)

EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

En esta cuenta se refleja el resultado negativo del ejercicio 2011 así como una factura de Euskotren regularizada en el 2012 pero correspondiente a los gastos que soportó en el ejercicio 2010 con respecto a la actividad de la Fundación y que debía repercutir a la misma.

(11) Situación Fiscal

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Otros Créditos / débitos con las Admon. Públicas	Deudor	Acreedor
Hac. Pública deudora / acreedora or IVA	6.216	165
Hac. Pública deudora / acreedora por retenciones	3.879	13.104
Organismos de la Seg.Soc.acreedor	--	5.959
	10.095	19.228

A fecha de este informe, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de la Fundación.

La Fundación se halla exenta del Impuesto sobre Sociedades, tal y como lo establece el artículo 117 y 118 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto sobre Sociedades, sobre la exención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la entidad. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

(12) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Donaciones Recibidas "Cesión inmovilizado" (nota 6)	Donaciones Recibidas "Bienes Patrimonio Histórico" (nota 7)	Total
Saldo al 01.01.12	0	0	0
Adiciones (cesiones Euskotren)	29.622	1.260.176	1.289.798
Regularización 2011 cesiones	(1.379)	--	(1.379)
Traspaso al resultado	(1.378)	--	(1.378)
Saldo al 31.12.12	26.866	1.260.176	1.287.041

(13) Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores: 25.595

Se corresponde con la aportación del Ayuntamiento de Azpeitia para el ejercicio 2012.

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio: 1.001.206

El detalle de las subvenciones del ejercicio es el siguiente:

Descripción	2012
Metro Bilbao	60.000
Euskotren	440.603
Red Ferroviaria	440.603
CAF	60.000
Departamento Transporte GV	0
	1.001.206

c) Ayudas Monetarias: 104.627

Durante el 2012, la Fundación ha firmado 3 Convenios de Colaboración con la UPV por los que ella se compromete a financiar una serie de actividades, algunas de las cuales se alargan en el tiempo más allá del ejercicio 2012.

Tal y como establece la normativa, en este epígrafe se recogen la totalidad de los importes comprometidos en el 2012 sean para este ejercicio o para los siguientes.

A continuación presentamos el detalle de los importes comprometidos:

Entidad	Fecha Convenio	Importe Comprometido			
		2012	2013	2014	TOTAL
UPV- Instituto Historia Valentin de Foronda	26.04.2012	3.750	11.250	--	15.000
UPV- Arquitectura	10.05.2012	6.000	--	--	6.000
UPV- Dpto Historia Contemporanea	14.06.2012	44.729	10.588	10.588	65.906
		54.479	21.838	10.588	86.906

A dichos importes hay que añadir el IVA devengado.

d) Gastos de Personal: 233.687

	2012
Sueldos y Salarios	184.146
Seguridad Social	46.838
Otras Cargas sociales	2.703
	233.687

(14) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

14.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

Actividad 1: Investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio ferroviario vasco

a) Identificación:

Denominación de la Actividad	GESTIÓN DEL PATRIMONIO FERROVIARIO MÓVIL Y DOCUMENTAL
Tipo de Actividad	Conservación, catalogación y difusión
Identificación de la actividad por sectores	Cultura - Patrimonio
Lugar de desarrollo de la actividad	Azpeitia

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

TIPO	NUMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	8	8	8.000	7.954

c) Recursos económicos empleados en la actividad:

TIPO	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	(35.000)	(104.627)
Aprovisionamientos	(4.000)	(7.867)
Gastos de personal	(288.798)	(233.687)
Otros gastos de la actividad	(593.889)	(960.798)
Amortización del inmovilizado	--	(5.547)
Gastos financieros	--	(796)
Subtotal gastos	(921.687)	(1.313.322)
Adquisición de Inmovilizado	(102.114)	(62.619)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	--	--
Subtotal recursos	(102.114)	(62.619)
TOTAL	(1.023.801)	(1.375.941)

d) *Objetivos e indicadores de la actividad*: el principal objetivo de la Fundación es la recopilación de Patrimonio Musical Vasco.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Modernización	80%	5	4
Divulgación y promoción	100%	9	9
Fomento de la investigación	83%	6	5

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

TIPO	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	(35.000)	(104.627)
Aprovisionamientos	(4.000)	(7.867)
Gastos de personal	(288.798)	(233.687)
Otros gastos de la actividad	(593.889)	(960.798)
Amortización del inmovilizado	--	(5.547)
Gastos financieros	--	(796)
Subtotal gastos	(921.687)	(1.313.322)
Adquisición de Inmovilizado	(102.114)	(62.619)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	--	--
Subtotal recursos	(102.114)	(62.619)
TOTAL	(1.023.801)	(1.375.941)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

A lo largo del año 2012 los presupuestos de la Fundación han sufrido una modificación sustancial en noviembre 2012 que fue aprobada por la directora de Presupuestos. Existen dos razones principales que explican esta evolución:

- 1) Necesidad de adecuar los presupuestos al plan de modernización presentado por la dirección al Patronato en Diciembre 2011.
- 2) Las distintas necesidades sobrevenidas a las que ha tenido que enfrentarse la Fundación en el desarrollo de su actividad durante el año 2012.

Las principales partidas afectadas son:

- A) Gastos de Personal: necesidades de completar la plantilla a efectos de garantizar el desarrollo del plan de actuación 2012.
- B) Reparación y mantenimiento de material móvil.
- C) Nuevas instalaciones de recepción y oficinas y equipamientos para el personal.
- D) Catalogación del archivo histórico en varias fases.
- E) Asesoramiento jurídico para hacer frente a los distintos procedimientos judiciales a los que se vio abocada la Fundación.

PRINCIPALES DESVIACIONES ENTRE PRESUPUESTO FINAL PREVISTO Y REALIZADO:

- 1) **APROVISIONAMIENTO:** Mayor consumo de carbón y madera (tren de vapor) que el previsto por intensificación de servicios en temporada estival.
- 2) **GASTOS DE PERSONAL:** Disminución imputable al arranque tardío del tren de vapor y menores necesidades de personal de refuerzo.
- 3) **ASESORAMIENTO JURÍDICO:** Aumento considerable del gasto para hacer frente a los distintos procedimientos judiciales a los que se vio abocada la Fundación
- 4) **OPERATIVA DEL TREN:** Necesidades de encontrar una solución para la operativa del tren de vapor y mantenimiento del material adscrito a la misma.
- 5) **CONVENIOS CON UNIVERSIDADES:** Se han contabilizado la integralidad del importe de los convenios plurianuales, cuando en el presupuesto sólo se había recogido lo correspondiente a la anualidad de 2012.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

a) Ingresos obtenidos por la entidad:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--	1.378
Aportaciones de usuarios	120.000	42.983
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	22.595	25.595
Subvenciones del sector público	821.206	941.206
Aportaciones Privadas	60.000	60.000
Otros tipos de ingresos	--	1
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.023.801	1.071.163

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

A.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJER.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS FINES EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	
					Importe	%		N	Importe Pendiente
2012	(242.159)	0	1.313.324	1.071.165	749.816	70%	1.370.394	749.816	0
TOTAL	(242.159)	0	1.313.324	1.071.165	749.816	70%	1.370.394	749.816	0

B.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos cumplimiento de fines	1.307.775		
	Fondos Propios	Subv., donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones cumplimiento de fines *	62.619	0	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	62.619	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a) Deudas cancelas en el ejercicio			0
b) Imputación subv., donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	1.370.394		

* La Normativa establece que cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional (artículo 21 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

14.3 Gastos de Administración:

Asimismo, la Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, en lo relativo a que los gastos de administración no pueden exceder el 20% de los ingresos totales (artículo 22 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

(15) Información referente al Patronato de la Fundación

La composición oficial del patronato de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril - Burdinbidearen Euskal Museoaren Fundazioa a 31 de diciembre de 2012 es la que sigue:

- D. Ernesto Gasco Gonzalo
- D. Ignacio María Arriola López
- D. Jose Ignacio Asensio Bazterra
- D. Pedro Marco de la Peña
- D. José Ignacio Prego Larreina
- D. Eneko Etxeberria Bereziartua
- D. Fernando Arizmendi Poigon
- D^a Mercedes García Fernández

Asimismo ejerce como Secretaria, la Directora de la Fundación: D^a Maitane Ostolaza Esnal.

En la actualidad existe un nuevo patronato cuyos miembros, aún sin registrar, son:

- D^a. Ana Isabel Oregi Baztarrika
- D. Antonio Aiz Salazar
- D. Iñigo Palomino Zubiaurre
- D. Rafael Sarria Ansoleaga
- D. Eneko Arruabarrena Elizondo
- D. Eneko Etxeberria Bereziartua
- D. Fernando Arizmendi Poigon
- D^a. Mercedes García Fernández

Durante el ejercicio 2012, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta vigentes al 31 de diciembre de 2012, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

(16) Otra Información

16.1 Aspectos sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.2 Distribución Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2012		
	Nº mujeres	Nº hombres	Total
Dirección	1	0	1
Responsable Material Móvil	0	1	1
Documentalista	1	0	1
Secretaria	1	0	1
Recepción	3	1	4
	6	2	8

16.3 Remuneración de Auditores

El importe de los honorarios percibidos por los auditores de cuentas de la Fundación por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 asciende a 3.600 euros.

(17) Hechos Posteriores

El borrador del acta de la reunión del Patronato de la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril- Burdinbidearen Euskal Museoen Fundazioa celebrada el día 26 de junio de 2013 recoge en el punto 7 titulado "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE GESTIÓN DEL MUSEO" lo siguiente:

"La Sra. Oregi informa que el Gobierno ha estudiado, junto con los Patronos financiadores fundamentales (Euskotren y ETS), el tema de la gestión del Museo. Vista la situación presupuestaria actual, se ha considerado que lo más conveniente es que el Museo sea gestionado por Euskotren, como lo era en su origen. Consideran que lo mejor es que el Museo vuelva a integrarse en Euskotren, como una línea más de su actividad, iniciando un proceso de disolución de la Fundación.

(...)

Tras las oportunas deliberaciones, se somete la propuesta a votación y queda aprobada, con 6 votos a favor y el voto en contra del Sr. Etxeberria.

La Sra. Oregi comunica que el Gobierno va a iniciar los trámites necesarios para proceder a la disolución de la Fundación y que irá dando cuenta de la evolución de estos trámites en las próximas reuniones del Patronato"

X2 ✓

(18) Estado de flujos de efectivo

	31.12.2012
<u>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</u>	
1. Excedente del ejercicio (antes de impuestos)	(242.159)
2. Ajustes del resultado	
Amortización	5.547
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(1.378)
Ingresos Financieros	(1)
Gastos Financieros	796
Otros ingresos y gastos	(217.724)
3. Cambios en el capital corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	(26.270)
Otros activos corrientes	(9.007)
Acreedores y otras cuentas a pagar	519.029
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Pagos de intereses	(796)
Cobros de intereses y dividendos	1
5. Flujos de las actividades de explotación	28.038
<u>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
6. Pagos por inversiones	
Inmovilizado Intangible	(9.344)
Inmovilizado Material	(53.275)
8. Flujos de las actividades de inversión	(62.619)
<u>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	
11. Flujos de las actividades de financiación	0
<u>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</u>	
	0
<u>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	
	(34.581)

Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio

345.834

Efectivo y equivalentes al final del ejercicio

311.253

(19) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

19.1 Cuentas anuales ejercicio 2011

Tal y como se manifiesta en la **nota 2.d.**, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas en las referidas cuentas.

No obstante, a continuación se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior de la entidad (*ver anexo I*). Se ha de tener en cuenta, que tal y como establece la **NOTA 2.d)** las cuentas anuales del ejercicio 2012 son las primeras que son formuladas oficialmente por los Patronos de la entidad.

19.2 Impacto de la aplicación de la nueva normativa contable

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

El impacto en el Patrimonio Neto de la entidad a 1 de enero de 2012 de la aplicación de la nueva normativa contable es nulo, limitándose a cambios de formato en la presentación de las cuentas anuales.

ANEXO I

FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL- BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En Euros)

ACTIVO	31.12.11
	<i>(no auditado)</i>

PARIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.11
	<i>(no auditado)</i>

A) PATRIMONIO NETO (90.293)

FONDOS PROPIOS	
Dotación Fundacional	60.000
Reservas	240.238
Excedente del ejercicio	(390.531)

B) ACTIVO CORRIENTE 345.834

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	345.834
--	----------------

PASIVO CORRIENTE 436.127

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreedores varios	430.263
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.864
	436.127

TOTAL ACTIVO	345.834
---------------------	----------------

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	345.834
---------------------------------------	----------------

FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL- BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE

AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

31.12.11

(no auditado)

<u>Ingresos de la entidad por la actividad propia</u>	
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	64.612
<u>Otros ingresos de explotación</u>	947
<u>Gastos de personal</u>	
Sueldos, salarios y asimilados	(18.641)
Cargas Sociales	(2.894)
<u>Otros gastos de la actividad</u>	
Servicios exteriores	(434.482)

RESULTADO DE EXPLOTACION

(390.458)

<u>Ingresos financieros</u>	7
<u>Gastos financieros</u>	(80)

RESULTADO FINANCIERO

(73)

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

(390.531)

Impuesto sobre Sociedades

0

RESULTADO DEL EJERCICIO: BENEFICIO / (PÉRDIDA)


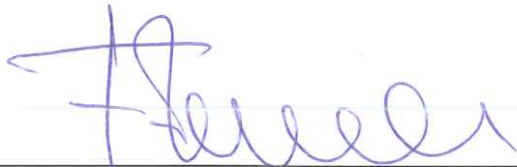
(390.531)

FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta del Patronato de la FUNDACIÓN MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL han formulado las cuentas anuales abreviadas (compuestas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 19 que se extiende de la página 1 a 23) de la Fundación correspondiente al ejercicio 2012.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmas de la Junta del Patronato

	
D ^a . Ana Isabel Oregi Baztarrika	D. Antonio Aiz Salazar
AUSENTE, DELEGA EN LA PRESIDENTA	
D. Iñigo Palomino Zubiaurre	D. Rafael Sarria Ansoleaga
AUSENTE, DELEGA EN LA PRESIDENTA	AUSENTE, DELEGA EN LA PRESIDENTA
D. Eneko Arruabarrena Elizondo	D. Eneko Etxeberria Bereziartua
	
D. Fernando Arizmendi Poigon	D ^a . Mercedes García Fernández

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD
BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL
EJERCICIO 2012

1.- Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

1.a) Ejecución de los presupuestos de explotación y capital

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS	4.000	----	4.000	7.867	(3.867)	197
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	4.000	----	4.000	7.867	(3.867)	197
III. GASTOS DE PERSONAL	194.500	94.298	288.798	233.687	55.111	81
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	150.000	80.799	230.799	184.146	46.653	80
2. CARGAS SOCIALES	44.500	13.499	57.999	49.541	8.458	85
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	199.955	428.934	628.889	1.065.425	(436.536)	169
1. SERVICIOS EXTERIORES	199.955	428.934	628.889	1.065.389	(436.500)	169
2. TRIBUTOS	----	----	----	26	(26)	---
4. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	----	----	----	10	(10)	---
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	----	----	----	5.547	(5.547)	---
X. GASTOS FINANCIEROS	----	----	----	796	(796)	---
2. POR DEUDAS CON TERCEROS	----	----	----	796	(796)	---
TOTAL GASTOS	398.455	523.232	921.687	1.313.322	(391.635)	142

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	82.000	(82.000)	----	----	----	---
1. VENTAS	82.000	(82.000)	----	----	----	---
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	316.395	605.292	921.687	1.069.784	(148.097)	116
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	161.645	(19.050)	142.595	68.578	74.017	48
2. SUBV. DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	154.750	624.342	779.092	1.001.206	(222.114)	129
VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	----	----	----	1.378	(1.378)	---
X. INGRESOS FINANCIEROS	60	(60)	----	1	(1)	---
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	60	(60)	----	1	(1)	---
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	----	----	----	242.159	(242.159)	---
TOTAL INGRESOS	398.455	523.232	921.687	1.313.322	(391.635)	142

Euros

APROVISIONAMIENTOS: (CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES):

Mayor consumo de carbón y madera que el previsto para suministro del tren de vapor por intensificación del servicio en temporada estival (durante los meses de Julio y Agosto se realizan viajes de Jueves a Domingo, en vez de sólo Sábados y Domingos como es habitual).

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. PAGOS POR INVERSIONES	-----	102.114	102.114	62.619	39.495	61
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-----	-----	-----	9.344	(9.344)	***
2. INMOVILIZADO MATERIAL	-----	102.114	102.114	53.275	48.839	52
TOTAL INVERSIONES	-----	102.114	102.114	62.619	39.495	61

Euros

FINANCIACION	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-----	-----	-----	28.038	(28.038)	***
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-----	102.114	102.114	-----	102.114	0
2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-----	102.114	102.114	-----	102.114	0
V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-----	-----	-----	34.581	(34.581)	***
TOTAL FINANCIACIÓN	-----	102.114	102.114	62.619	39.495	61

➤ **INVERSIONES:** Como ya hemos explicado en las variaciones del presupuesto de explotación, parte de lo que se contempló como **inversiones**, finalmente se ha considerado y contabilizado como **gastos de explotación** (parte correspondiente al cableado y mano de obra de instalaciones eléctricas e informáticas y mano de obra empleada en la remodelación de oficinas y de recepción).

➤ **FINANCIACIÓN:** También explicado anteriormente, la parte prevista en cobros por instrumentos de patrimonio (subvenciones) se ha contabilizado como otros ingresos/subvenciones de explotación que entran en caja y se ven reflejados en el presupuesto de capital en disminución neta del efectivo.

1.b) Conceptos con carácter limitativo

En relación con el artículo 54.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales sobre el Régimen Presupuestario de Euskadi, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo, que regula el carácter limitativo de determinados conceptos presupuestarios, indicar que la Fundación no se ha excedido en las inversiones financieras, gastos de personal, recursos ajenos, e inversiones de inmovilizado, excediendo únicamente la partida limitativa de la suma de las transferencias y subvenciones corrientes y de capital a conceder, debido a lo ya explicado en el punto "otros gastos de explotación" anterior, el cual indica que el presupuesto de esta partida (35.000€) únicamente recogía lo correspondiente a la anualidad del ejercicio 2012 y sin embargo contablemente se registra la totalidad del convenio plurianual (104.627€).

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2012, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

**BURDINBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIOA /
FUNDACIÓN DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO 2012

OBJETIVO	MAGNITUD	CUANTIFICACIÓN		INDICADOR
		MAGNITUD PRESUPUESTADA	MAGNITUD OBTENIDA	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Modernización del Museo		5	4	80%
	Creación imagen corporativa	1	1	100%
	Modernización de la recepción	1	1	100%
	Instalaciones oficinas	1	1	100%
	Equipos informáticos	1	1	100%
	Plan Director	1	1	100%
	Plan Museográfico	0	0	0%
Divulgación y promoción		9	9	100%
	Nuevo prospecto/folleto	1	1	100%
	Logotipo	1	1	100%
	Página web	1	1	100%
	Página web interactiva	1	1	100%
	Campañas de publicidad	1	1	100%
	Nuevo merchandising	1	1	100%
	Exposiciones temporales	3	3	100%
	Programación cultural: Día de los museos, Trena eta kultura, Trenbide lehiaketa, Rally fotográfico)	4	4	100%
	Programa didáctico (Guía activa)	1	1	100%

Fomento de la investigación		6	5	83%
	Catalogación biblioteca y de los fondos (I fase)	1	1	100%
	Proyectos de investigación Convenios (UPV-Deusto)	4	4	100%
	Curso de verano en colaboración con la UPV	1	1	100%
	Participación congreso internacional	1	1	100%
	Apertura línea editorial	1	0	0%